

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO JÉFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:01/07/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I146-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-146-2024

No. de Pedido: D4P0454

Elaboración: 21/06/2024 Impresion 21/06/2024

Proveedor: ARYSANTA, S.A. DE C.V.

Dirección: av. ECA DO QUEIROS num. 5670 VALLARTA UNIVERSIDAD ZAPOPAN 45110

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

01/07/2024

Partida presupuestal :

0401

21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

Ш

Inm. 02

80

Circ

37

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. ARY -170821-KUA

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00151119

0

Cantidad

⊏

90

TO.

0

Unidad Precio

Importe Total

20,00

8,740.00

437

ENV

CONTIENE: 3 ML. CON SOLUCION ESTERIL Y APLICADOR ESTERIL Y DESECHABLE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN

ENVASE

Marca:

CLORHA

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: ENV

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \

.. <. ∧.

1,398.40 8,740.00

TOTAL 10,138.40

(diez mil ciento treinta y ocho pesos 40/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ

JEFE DEPTOCTRLA BASTO SUM Y SIST 054

Área Contratarite

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ
RESP FUNO OFIC ADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Area Contratante

Autorización

TITULAR HECTORICRUZ WINTERGERST COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Página 1 de 1

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Autorización



DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025I146-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

Fecha Terminación del pedido: 01/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-146-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0454**

Elaboración: 21/06/2024 Impresion21/06/2024

Proveedor: ARYSANTA, S.A. DE C.V.

Dirección: av. ECA DO QUEIROS num. 5670 VALLARTA UNIVERSIDAD ZAPOPAN 45110

Fecha de entrega: 01/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

0401

Clasificación presupuestal:

000 nm.

CIT C

37

ŢS. 5

m

0

 \subseteq Ū

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

Lugar de entrega:

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

R.F.C. ARY -170821-KUA Unidad solicitante:

No. Proveedor:

00151119

- 1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el piazo estipulado, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 Coordinación en un plazo máximo de un catural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las actaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los benes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido 14 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones . 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir si cumplimiento, en
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se estableccan en el pedido, que
- correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social
 16 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado
 17 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamien Servicios del Sector Público y su Reglamento
- numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrato del
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas este pedido y/o en el evento de asignación
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que resenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que resenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presente la previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artícutos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas
- IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios
- 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formatización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación. cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
- 3.1 El proveedor deberá entregar la caritidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
- 3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos
- 3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados
- 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar el personal del Instituto para su uso y aplicación.
- El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido





COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025!146-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 01/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-146-2024

No. de Pedido: D4P0454

Elaboración: 21/06/2024 Impresion 21/06/2024

No Requisición: PAC

Dirección: av. ECA DO QUEIROS num. 5670 VALLARTA UNIVERSIDAD ZAPOPAN 45110 Fecha de entrega: Partida presupuestal: 01/07/2024 0401

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ.

No. Proveedor:

00151119

R.F.C. ARY -170821-KUA

Proveedor: ARYSANTA, S.A. DE C.V.

80 Inm. 02

T.S.

Clasificación presupuestal :

0 \subset

8

ס 0

21053002

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes deritro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de limiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurndos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos 4 1 Sólo podrá entregarse artículos distimos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

-DE LA FACTURACION

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional, conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá to establecido en la cotizacion

Administrador del Petido SERGIO I MENDEZ TRE

Area Contrate JEFE DERTO CTRI LIC ENAPOR PEREZ HERNANDEZ ABASI SOM Y SIST

RESP FUNC OF

C ADQ BUEN CONT SERV

Area Contratante

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL & OLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP HECTOR C WINTERGERST

Awidrización

TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:01/07/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-025I146-2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-146-2024

Elaboración: 21/06/2024 Impresion 21/06/2024 No. de Pedido: D4P0454

Proveedor: ARYSANTA, S.A. DE C.V.

Dirección av. ECA DO QUEIROS num. 5670 VALLARTA UNIVERSIDAD ZAPOPAN 45110

R.F.C. ARY -170821-KUA No. Proveedor: 00151119

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ 37

> S S 80

02

TS 15

ī

Ш

Fecha de entrega: 01/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

 \subseteq 90

٠, 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO **OBSERVACIONES**

CARGO

ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV Autorización

Area Contratante

Area Contratante

JEFE DEPTO CTRL ABASTOSOM Y SIST

SERGIO I MENDEZ TRE

LIC ENRIQUETA PERÈZ HERNANDEZ RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV

Administrador del Redido

TITULAR COORD HECTOR C CION DE ABAST WINTERGER\$T

Y EQUIP

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1